

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

22 empresas artesanas reciben ayudas a la promoción

El Gobierno de Navarra ha repartido 48.000 euros a través de esta convocatoria

Lunes, 23 de diciembre de 2013

Un total de 29 artesanos (22 hombres y 7 mujeres) de 22 empresas navarras han recibido del Gobierno de Navarra ayudas para sus negocios, gracias a la resolución de una convocatoria destinada a la [promoción](#) de empresas artesanas de la Comunidad Foral. La Dirección General de Industria, Comercio y Turismo promueve esta convocatoria para la promoción de dichas empresas, con apoyos específicos para la participación en ferias, la edición de material promocional y para la asistencia a cursos de perfeccionamiento profesional, con el objetivo de incrementar su competitividad y de mejorar su estructura y su gestión.

La convocatoria, dotada con un fondo global de 48.000 euros, definió como actuaciones subvencionables aquellas realizadas con carácter retroactivo desde el 1 de abril de 2012 hasta el próximo 31 de agosto de 2013, con el fin de aminorar en parte la anterior convocatoria de ayudas cuya consignación se redujo por motivos de contención del gasto.

Podían ser destinatarios de ayudas todas las empresas artesanas inscritas en el [Registro de Empresas Artesanas](#), adscrito al Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales a fecha 1 de enero de 2012, que recoge en la actualidad a un total de 49 empresas, de las cuales la gran mayoría están integradas por un solo trabajador.

El procedimiento de concesión previsto ha sido el de concurrencia competitiva, pero sin baremos u otros criterios de valoración, ya que se estima necesario el apoyo de las actuaciones de promoción comercial, formación y edición de material promocional de todos los solicitantes por igual.

Se consideraron subvencionables: a) la participación en ferias (gastos de inscripción, alquiler de espacio, montaje del stand, transporte del material con vehículo propio, transporte del material con otros medios). En el caso de ferias que hayan tenido lugar en el extranjero, se subvencionaron además los conceptos de gastos de viaje y alojamiento de una persona por empresa artesana. b) La edición de material promocional (edición de catálogos, folletos o material análogo, inserción de anuncios en medios de publicidad y de comunicación e información e implantación de páginas web. c) Y la asistencia a cursos de perfeccionamiento profesional y formación empresarial básica para artesanos.

Para la participación en ferias, la subvención era de un 50%, con un máximo de 1.500 euros por cada una y un máximo de 5.800 euros por empresa solicitante y periodo subvencionable. En edición de material promocional, la subvención alcanzaba también un 50% del gasto, con un máximo de 2.000 euros por empresa solicitante y periodo subvencionable. Finalmente, la asistencia a cursos de perfeccionamiento profesional y formación empresarial básica para artesanos recibe una subvención de un 50%, con un máximo de 2.000 euros por empresa solicitante y periodo subvencionable.

Empresas artesanas

Las empresas artesanas son de tamaño muy pequeño, en su mayoría unipersonales y de carácter familiar cuando tienen más de un miembro. Se trata de un colectivo pequeño (49 empresas artesanas inscritas en el Registro de Artesanas de Navarra), que trabajan en una gran variedad de oficios y con distintos materiales (vidrio, piedra, metal, textil, madera, cuero, etc.)

Si bien el registro es voluntario y, por tanto, todas las empresas artesanas de Navarra no están dadas de alta en él, su inscripción les aporta un reconocimiento oficial y les otorga tres ventajas importantes: el acceso a las ayudas previstas para el sector, el acceso al catálogo Web de empresas artesanas y por tanto a la publicidad gratuita, y la recepción de un “carnet” de validez bianual que exigen en ocasiones los organizadores de ferias y que otorga preferencia a la hora de seleccionar a sus participantes. De las 49 empresas, 37 son autónomos, 5 son sociedades irregulares y sólo 7 son sociedades con personalidad jurídica (SA o SL). Se calcula que el volumen de empleo del sector ronde las 60-70 personas.

El sector incluye a los artesanos que trabajan los productos minerales no metálicos (escayolistas, tallistas de piedra y mármol, canteros, tallistas de alabastro, tallistas de vidrio, vidrieros artísticos, ceramistas y porcelanistas); de las industrias de productos metálicos (cencerreros, forjadores, hacheros, herreros, hojalateros, repujadores y cinceladores, esmaltadores, bronceístas, y cuchilleros), a los artesanos de la industria textil (tejedores, tapiceros, cordeleros, bordadores y encajeros); a los de la industria del cuero (curtidores, marroquineros, guarnicioneros y boteros); y a los que trabajan la industria del calzado, vestido y otras confecciones textiles (ropas y calzado de artesanía y a la medida).

También incluye el sector a los artesanos de la madera, corcho y muebles de madera (toneleros, cuchareros, torneros, productores de aperos de labranza, bastoneros, uztagilleak, (yugos para bueyes) modelistas, Kaikugilleak, cesteros, escoberos y ebanistas); los de la Restauración y decoración de muebles (silleros, productores de muebles y objetos de mimbre, junco, caña, palma y otras fibras, tallistas, tapiceros de muebles y doradores); los de las industrias del papel y la fabricación de artículos de papel, artes gráficas y edición: elaboradores y manipuladores de papel y cartón y encuadernadores; floristas, reposteros, joyeros, plateros, orfebres, constructores de instrumentos musicales, jugueteros, muñequeros, peloteros, constructores de guantes para frontón, constructores de palas para frontón, imagineros, miniaturistas y cereros.